

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de febrero del 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la sesión pública jurisdiccional número 12 doce celebrada de manera presencial con uno de sus integrantes, y a distancia en la modalidad de videoconferencia, con dos de sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal en el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional; y la participación a distancia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira y de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma denominada *Jitsi meet*; e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, atento lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones aquí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, mismos que se enlistan a continuación: -----

1. *A propuesta de la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, Proyecto de Resolución del expediente **TESLP/RR/08/2021.***

Finalizada la lectura del asunto listado, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Reyes y el Magistrado Rigoberto Garza de Lira; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. -----

----- **LECTURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/RR/08/2021** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero tomó el uso de la voz, en calidad de Magistrado Ponente del **primer y único** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys González Flores. -----

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys González Flores expuso lo siguiente: "Buena tarde. Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado, doy cuenta con el proyecto para tratamiento del recurso de revisión ya referido, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional contra el CEEPAC, por la omisión de sustanciar y resolver la petición realizada mediante escrito de fecha 5 de febrero de 2021, referente a la emisión del mecanismo y/o procedimiento para que el partido esté en posibilidad de dar cumplimiento al principio de paridad de género en los registros de candidaturas a ayuntamientos en el presente proceso electoral. El proyecto que se pone a su consideración, propone desechar la demanda, en razón de que obra en autos copia certificada del oficio **CEEPC/SE/1104/2021** mediante la cual, la Secretaría Ejecutiva del CEEPAC ofrece en un primer momento, una contestación a su escrito, en la que se pone a disposición día y hora específica para realizar el ejercicio en la herramienta de trabajo a fin de que, de forma presencial y teniendo al alcance la información suficiente puedan revisar la situación particular de dicho instituto político. Aunado a ello, se invoca como hecho público y notorio, que con fecha 22 de febrero de 2021, el CEEPAC realizó sesión extraordinaria mediante la cual discutió y aprobó como punto tres del orden del día, el acuerdo del pleno mediante el cual se da respuesta a la consulta realizada por el Partido Revolucionario Institucional de fecha 05 cinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno, sobre el mecanismo para dar cumplimiento a la paridad de género,

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

sesión en la que se encontró el Representante Propietario de dicho Instituto Político. Por lo que, ante tales constancias se estima que el acto del cual se duele el recurrente en el presente recurso de revisión, siendo éste la omisión de sustanciar y resolver la petición del 5 cinco de febrero de 2021 se ha extinguido. En tal escenario, se justifica la improcedencia del medio de impugnación, pues carece de sentido emitir una sentencia de fondo que mande cumplir una obligación que ya fue satisfecha y, en tal supuesto, debe desecharse la demanda generadora del recurso. Es cuenta Magistrados." -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, Magistrada, Magistrado, a su consideración el proyecto de la cuenta, si alguien desea hacer uso de la voz." -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, es correcta la cuenta, gracias." -----

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Bien, de no ser así, por favor, Secretaria General de Acuerdos tome la votación correspondiente." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

- - - - - LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Habiéndose aprobado la resolución, le pido a la Secretaria de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutiveos." - - - - -

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta, Gladys González Flores expuso lo siguiente: "Con su autorización, doy cuenta con los puntos resolutiveos: PRIMERO. Se desecha de plano por notoriamente improcedente el Recurso de Revisión TESLP/RR/08/2021, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional para controvertir la omisión de sustanciar y resolver la petición realizada al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con fecha 5 de febrero de 2021 referente a la emisión de mecanismo y/o procedimiento para que dicho instituto político pueda dar cumplimiento al principio de paridad de género en los registros de candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos del Estado en el proceso electoral 2020-2021. SEGUNDO. Notifíquese en los términos ordenados en el considerando 5 de la presente resolución. Es cuenta." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, Magistrada, Magistrado, a su consideración los puntos resolutiveos si alguien desea intervenir." - - - - -

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Bien, gracias, por favor

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Secretaria de Estudio y Cuenta, proceda al engrose del expediente". -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe por favor si existe algún asunto pendiente que desahogar en esta Sesión." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que hay asuntos pendientes por desahogar."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por concluida a las 14:09 catorce horas con nueve minutos del día de su inicio, muchísimas gracias por su atención a todos, buenas tardes." -----

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA.** -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

MAGISTRADA PRESIDENTA

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA

MAESTRO RIGOBERTO GARZA DE LIRA

MAGISTRADO

LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 12 doce del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno.